

INFORME ANUAL SOBRE EL GRADO
DE CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA
DE IMPLICACIÓN DE LOS
ACCIONISTAS
EJERCICIO 2024

GVC GAESCO VALORES, S.V., S.A.

Índice

01 Aspectos generales del informe

02 Implicación en las sociedades invertidas

03 Aprobación y publicación informe

1. Aspectos generales del informe

Uno de los objetivos del Real Decreto 813/2023, de 8 de noviembre, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión, es doble:

- Fomentar la implicación de los accionistas en el gobierno de las sociedades en las que invierten.
- Mejorar la transparencia de las estrategias de inversión, las políticas de implicación y el proceso de votación, especialmente cuando se utilizan asesores de voto.

En la mencionada normativa se establece en su artículo 142 apartado 1 que:

“Las empresas de servicios de inversión y entidades de crédito que presten el servicio de gestión discrecional e individualizada de carteras desarrollarán y pondrán en conocimiento del público una política de implicación que describa cómo integran su implicación como accionistas o gestores de los accionistas en su política de inversión.

Esta política describirá la forma en que llevan a cabo el seguimiento de las sociedades admitidas a negociación en un mercado regulado que esté situado u opere en un Estado miembro en las que invierten en lo referente, entre otras cuestiones, a la estrategia, el rendimiento financiero y no financiero y los riesgos, la estructura del capital, el impacto social y medioambiental y el gobierno corporativo.”

GVC Gaesco Valores, como entidad que desarrolla su actividad en la prestación del servicio de gestión de carteras a clientes, está comprometida a adoptar las medidas necesarias para garantizar una adecuada implicación en el gobierno corporativo de las sociedades en las que invierte por cuenta de sus clientes, tal y como se encuentra establecido en la Política de Implicación del Accionista que el Consejo de Administración aprobó durante el 2023.

El equipo de Gestión de Carteras de GVC Gaesco Valores no toma parte activa ni se implica en la gestión de las empresas en las que decide invertir para sus clientes. Se limita a hacer el seguimiento de los objetivos de inversión que originaron la inversión. Por lo tanto, el equipo de Gestión de Carteras de GVC Gaesco Valores no ejercerá derecho político alguno salvo aquel que le determine el cliente en cada momento, o en su defecto ejercerá los derechos políticos conforme a las propuestas de los órganos de administración de las empresas invertidas, siempre que sea obligatorio y se requiera para salvaguardar los intereses económicos de los clientes y de la

inversión realizada en su nombre, bien a través de pagos por asistencia a Juntas, primas, dividendos y cualquier otra operación financiera de la que se deriven beneficios económicos a los clientes.

La Sociedad debe hacer pública con carácter anual la aplicación de su política de implicación. Por este motivo, y con el fin de transmitir el compromiso de GVC Gaesco Valores de llevar a cabo una gestión responsable a medio y largo plazo de los activos invertidos en el servicio de gestión de carteras, así como de la mayor integración de aspectos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo, a continuación, se detallan las principales actividades realizadas a lo largo del 2024.

2. IMPLICACIÓN EN LAS SOCIEDADES INVERTIDAS

2.1 Ejercicio de Voto

A lo largo del 2024, la Sociedad de Valores no ha ejercido los derechos de asistencia y voto en las Juntas Generales de las sociedades para los clientes que mantienen el servicio de gestión de carteras activo.

No obstante, desde la Sociedad de Valores se ha procedido a enviar a los clientes cualquier notificación de evento que se haya producido durante el 2024, para que el propio cliente puede ejercer los derechos de asistencia y/o voto en las Juntas Generales de las sociedades.

2.2 Seguimiento de las sociedades

El seguimiento financiero y no financiero y los riesgos, la estructura del capital, el impacto social y medioambiental y el gobierno corporativo de las sociedades en las que el equipo de Gestión de Carteras de la Sociedad de Valores invierte se realiza de manera continuada por parte del propio equipo de inversión.

Durante el ejercicio 2024, GVC Gaesco ha llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- En el caso de carteras de clientes, el equipo de gestión de carteras ha invertido / desinvertido directamente en acciones de sociedades cotizadas en las siguientes carteras:

	ACCIONES EMISORES Españoles Comprados	ACCIONES EMISORES Españoles Vendidos	ACCIONES EMISORES Extranjeras Comprados	ACCIONES EMISORES Extranjeras Vendidos
CARTERA MODELO RENTA VARIABLE	1	8	24	9
CARTERA MODELO DIVIDENDO	7	8	9	8
CARTERA INDIVIDUALIZADA ARRIESGADA (1)	1	9	16	114
CARTERA INDIVIDUALIZADA ARRIESGADA (2)	16	14	49	21
CARTERA INDIVIDUALIZADA ARRIESGADA (3)		1	4	3
CARTERA INDIVIDUALIZADA MODERADA (1)	23	21	3	3

2.3 Diálogo activo con las sociedades

Durante el ejercicio 2024, el equipo de gestión de carteras de GVC Gaesco Valores no ha recibido solicitudes de diálogo que provengan de las entidades cotizadas, ni ha llevado a cabo actuaciones de diálogo activo con las sociedades donde invierte por cuenta de sus clientes por considerar que la contribución o el impacto que podrían haber tenido estas actuaciones es irrelevante.

2.4 Cooperación con otros accionistas y los compromisos con grupos de interés importantes

Durante el ejercicio 2024, el equipo de gestión de carteras de GVC Gaesco Valores no ha realizado actuaciones de cooperación con otros accionistas ni se ha llevado a cabo comunicación con los grupos de interés de las sociedades en las que ha invertido por cuenta de sus clientes.

2.5 Gestión de potenciales conflictos de interés en relación con las actividades de implicación

Durante el ejercicio 2024, el equipo de gestión de carteras de GVC Gaesco Valores no ha comunicado ningún potencial conflicto de interés que pueda surgir en la prestación de servicios a los clientes.

Asimismo, no se ha detectado por las áreas de control de la entidad, ninguna actividad desarrollada por GVC Gaesco Valores en las actividades de implicación que generasen conflicto que pudiera implicar algún perjuicio para los intereses de los clientes que mantienen activo el servicio de gestión de cartera.

3. Aprobación del Informe anual y publicación

El presente documento es aprobado por el Consejo de Administración de GVC Gaesco Valores el 29 de abril de 2025, y publicado en la página web de la propia sociedad.